

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DESDE LA RUTA DEL SOL, A LA CALLE 17, Y CIERRES DE ANILLOS VIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR
MUNICIPIO:	SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO:	CESAR
BPIN:	2024207700010
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-004-2025
CONTRATO N°:	008 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	3/02/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17
NIT:	901.913.160-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ANDRES SANCHEZ BAYONA
C.C:	1.022.440.542 DE BOGOTÁ
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.525.814.332,00).
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SCC-001- 2025
CONTRATO N°:	012 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	12/02/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTER. K17
NIT:	901.916.020-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA
C.C:	1.063.620.345 de San Martín

A los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MARIO ANDRES SANCHEZ BAYONA	UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17	Representante Legal – Contratista de Obra
MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA	UNION TEMPORAL INTER. K17	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°008 DE 2025, dejando constancia por parte de UNION TEMPORAL INTER. K17 que revisó y avaló el cumplimiento de los

requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°008 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17.

CONSIDERANDO

1. Que el día 18 de FEBRERO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras de arte realizadas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
 - Presentar cierre de trámite administrativo de la solicitud del certificado Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y Reglamento Técnico de Instalaciones Alumbrado Público - RETILAP
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

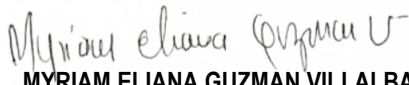
ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes a partir del día 17 de OCTUBRE del 2025, dentro del contrato de Obra N°008 DE 2025 que tiene por objeto “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DESDE LA RUTA DEL SOL, A LA CALLE 17, Y CIERRES DE ANILLOS VIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR”.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°008 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°008 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2025.


MARIO ANDRÉS SANCHEZ BAYONA
Representante Legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17
Contratista de Obra


MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER. K17
Contratista de Interventoría


DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante